

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

El total de la plantilla de la Consejería es 467 efectivos, de los que se incorporan 121.

### **1.- VICECONSEJERÍA**

**De 37 efectivos, se incorporan 11 que representan el 29.72%**

<b>UNIDADES ADMVAS.</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>RECUPERACIÓN ÓN ECONÓMICA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
COORD. GENERAL VCJ	7	2	Aconsejable para el correcto desarrollo del trabajo
SV. COORDINACIÓN	7	1	Asistencia a CGVV y CG
ASESORÍA JURÍDICA	5	3	Aconsejable para el correcto desarrollo del trabajo
SV. INFORM. Y EST.	5	1	Aconsejable para el correcto desarrollo del trabajo
INTERVENCIÓN DELEGADA	13	4	Aconsejable para el correcto desarrollo del trabajo

### **2.- SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.**

**De 59 efectivos, se reincorporan 16. Supone un 27,11%**

El sector de la construcción representa un 10% de la actividad económica. Es por tanto un sector muy importante para el restablecimiento de la economía tras las graves afecciones que a la misma ha provocado esta crisis sanitaria.

UNIDADES ADMVAS.	EFFECTIVOS	RECUPERACIÓN ECONÓMICA	JUSTIFICACIÓN
COORD. GRAL SGIMOT	7	2	Apoyo al Secretario General
SV. PLANIF. Y ESTADÍSTICA	3	0	
COORD. INSPECCIÓN	2	0	
ÁREA ORD. TERRIT. Y URB.	32	10	Personal imprescindible para impulsar la tramitación de la normativa urbanística en proceso de redacción, y para las tareas esenciales de inspección, en especial en lo relativo al auxilio de juzgados o tribunales de la jurisdicción penal y control de usos de ámbitos territoriales con valor estratégico
ÁREA PLANIFICACIÓN	7	3	Personal imprescindible para impulsar la tramitación de la normativa urbanística en proceso de redacción, y para las tareas esenciales de inspección, en especial en lo relativo al auxilio de juzgados o tribunales de la jurisdicción penal y control de usos de ámbitos territoriales con valor estratégico

SV. APOYO TÉCNICO	8	1	Personal imprescindible para impulsar la tramitación de la normativa urbanística en proceso de redacción, y para las tareas esenciales de inspección, en especial en lo relativo al auxilio de juzgados o tribunales de la jurisdicción penal y control de usos de ámbitos territoriales con valor estratégico
-------------------	---	---	--

**3.- SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA. INVERSIÓN Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA. De 70 efectivos, se reincorporan 19 que suponen el 27.14%**

Está justificado esta incorporación, pues las líneas de actuación estratégicas que la Secretaría General de Vivienda va a desarrollar reactivarán **la economía en el ámbito de la vivienda para adaptarse a la nueva realidad social y económica** tras la crisis sanitaria del Covid-19. Las líneas de actuación son:

EJE 1. Canalizar con garantías para los ciudadanos toda la información disponible en materia de vivienda. Ofrecer toda la información en relación con el derecho a la vivienda derivada de la situación sobrevenida de crisis. Informar de la moratoria hipotecaria, de la moratoria del alquiler y de la suspensión de los desahucios. Derivar a las líneas de ayudas disponibles

EJE 2. Agilizar las Ayudas al Alquiler 2018-2020 para garantizar el pago urgente, sobre todo, ayudar a las familias que requieren una ayuda para pagar el alquiler de su vivienda habitual.

EJE 3. Impulsar el Plan de PAGO A PROMOTORES Y EMPRESAS. Inyectar liquidez a las empresas del sector de la construcción y a promotores. Facilitar el empleo de la empresa de la construcción, rehabilitación y promoción de vivienda

EJE 4. Continuar las previsiones COMPROMETIDAS en la programación del próximo PLAN VIVE. Facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada. Incentivar la obra pública y el sector de la construcción. Rehabilitar viviendas, edificios, y barriadas para lograr ciudades más eficientes y sostenibles

EJE 5. Reprogramar el presupuesto NO COMPROMETIDO, para hacer frente a la situación sobrevenida por el COVID-19. Responder a la urgencia planteada por la situación actual generada por la crisis COVID-19. Ayudar a las familias Afectadas por un ERTE, o en situación de paro o vulnerabilidad sobrevenida a pagar el alquiler de su vivienda habitual. Ayudar al pago del alquiler a las personas más vulnerables por su condición anterior.

UNIDADES ADMVAS.	EFFECTIVOS	RECUPERACIÓN ECONÓMICA	JUSTIFICACIÓN
COOR.GRAL.VVDA	10	5	APOYO A LA SGV
COOPERACIÓN	4	2	ELABORACIÓN AYUDAS Y TERCER SECTOR
INSPECCIÓN VIVIENDA	4	2	ELABORACIÓN PLAN ESTRATÉGICO SGV

SV. PLANIFICACIÓN Y TECNOLOGÍA	5	1	TRAMITACIÓN CONVOCATORIAS AYUDAS. Agilización de los procedimientos y simplificación, gracias a las modificaciones normativas del Estado de Alarma. Generar una Base de Costes de la Construcción. Convenio con los profesionales del sector.
SV. PATRIMONIO RESIDENCIAL	6	1	APOYO SGV EN MATERIA PRESUPUESTARIA
SV. VIVIENDA PROTEGIDA	12	3	AYUDAS COVID 19, AYUDAS AL ALQUILER, PAGOS A PROMOTORES. Garantizar el cobro de las personas arrendadoras. Ayudas al alquiler de vivienda habitual Covid 19, Ayudas del Tercer Sector y Ayudas a Vulnerables. Activar Sector inmobiliario y de la construcción. Activa el desarrollo de promociones a través del Plan VIVE y de la estrategia sobre los suelos de AVRA.
SV. ARQUITECTURA	21	3	GESTIÓN PREPU Y PREPIA, SUPERVISIÓN PROYECTOS, SEGUIMIENTO OBRAS EN DDTT, SEGUIMIENTO CONVENIOS, OBRAS Y PROYECTOS. Activar la economía local de las pequeñas y medianas empresas del Sector de la construcción, así como de los profesionales vinculados.
SV. REHABILITACIÓN VIVIENDA	8	2	AYUDAS REHABILITACIÓN EDIFICIOS Y VIVIENDAS, AREAS REHABILITACION ITI DE CADIZ, ARRUS AVRA. Activar la economía local de las pequeñas y medianas empresas del Sector de la construcción, así como de los profesionales vinculados. Incentivar la pequeña reforma en las viviendas. Plan Rehabilita. Adecuación Funcional de Viviendas. Activar los planes de rehabilitación del parque público de viviendas.

#### **4.-SECRETARIA GENERAL TÉCNICA**

**De 148 efectivos se incorporan 41 lo que representa el 27,70%.**

<b>UNIDADES ADMVAS.</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>RECUPERACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
COORD. GENERAL SGT	3	1	Apoyo SGT
SV. ADM. GENERAL	47	13	Mantenimiento edificios y apoyo logístico

SV. FMTO. Y CONTROL CAL.	5	1	Reactivación funcionamiento laboratorios control calidad
SV. INFORMÁTICA	18	2	Apoyo informático a personal en trabajo presencial
SV. PERSONAL	12	3	PRL y responsable Servicio
SV. PUBLICACIONES	5	0	
COORD. SEGUIMIENTO PSTARIO.	4	2	Apoyo presupuestario a unidades de recuperación económica
SV. PRESUPUESTOS Y G.E.	15	5	Apoyo presupuestario a unidades de recuperación económica
SV. ASUNTOS JURÍDICOS	16	5	Reactivación recursos administrativos y contenciosos
SV. CONTRATACIÓN	16	6	Gestión contratación para reactivación económica
SV. LEGISLACIÓN	7	3	Apoyo normativo

#### **5.- DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS**

**De 44 efectivos, se incorporan 13. Representan el 29,54%**

<b>UNIDADES ADMVAS.</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>RECUPERACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
SUBDIRECCIÓN INF.	15	4	Apoyo al director general
SV. CONS. Y D. PÚBLICO	7	3	Tramitación de expedientes de conservación y emergencias
SV. EJEC. E INSPEC. OBRAS	7	2	Tramitación de obras en curso
SV. PLANIFICACIÓN	10	2	Apoyo al director general
SV. PROYEC. Y SUPERVISIÓN	5	2	Tramitación de proyectos

#### **6.- DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD**

**De 39 efectivos, se reincorporarán 12. Representa el 30.72%**

<b>UNIDADES ADMVAS.</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>RECUPERACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
SUBDIRECCIÓN MOV.	10	4	Impulso de expedientes de inversión especialmente de fondos europeos para la reactivación económica y apoyo a la gestión y control del funcionamiento del transporte público de viajeros

SV. GESTIÓN TRANSPORTE	10	3	Control y gestión del transporte público declarado servicio esencial
SV. INSPECC. Y SANCIONES	8	3	Control del transporte público declarado servicio esencial
SV. INFRAESTR. TRANSPORTE	6	0	
SV. PLANIF Y EXPLOT.	5	2	Impulso de expedientes de inversión de fondos europeos para la reactivación económica

## **7.- DIRECCION GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

### **De 50 efectivos, se incorporan 9. Representa el 18 %**

La planificación urbanística legitima la ejecución de actuaciones que permiten impulsar la actividad económica y, de manera indirecta, el sector de la construcción.

La Inspección incrementará los controles y visitas de inspección sobre los ámbitos previstos en los instrumentos de ordenación para la localización de infraestructuras, equipamientos y servicios de ámbito o carácter supramunicipal y para la localización de actuaciones relacionadas con el fomento y desarrollo económico.

<b>UNIDADES ADMVAS.</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>RECUPERACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
SUBD. DGOTU	13	2	Fomento planeamiento territorial y urbanístico
SV. PLANIF. REGIONAL Y PAISAJE	5	1	Fomento planeamiento territorial y urbanístico
SV. PLANIF. SUBREGIONAL	5	1	Fomento planeamiento territorial y urbanístico
SV. PLANIF. SUBR. LITORAL	6	1	Fomento planeamiento territorial y urbanístico
SV. GESTIÓN PLANES TERRIT.	4	1	Fomento planeamiento territorial y urbanístico
SV. PLANEAMIENTO URB.	8	1	Fomento planeamiento territorial y urbanístico
SV. ÓRG. URBANÍSTICOS Y SEGUIM. NORM.	3	1	Fomento planeamiento territorial y urbanístico
SV. GESTIÓN Y EJECUCIÓN PLANES	6	1	Fomento planeamiento territorial y urbanístico

**DELEGACIONES TERRITORIALES**

PROVINCIA	PERSONAL VINCULADO AL SECTOR NECESARIO DE FORMA PRESENCIAL	TOTAL	%
ALMERIA 19 efectivos ya están trabajando	11 Técnicos 16 Administrativos 5 Ordenanzas 3 Conductores 1 Informático 1 Delineante (17 pax en días alternos)	37 efectivos 17 en días alternos	
CADIZ	14 Técnicos 16 Administrativos 3 Ordenanzas	33 efectivos	
CÓRDOBA	32 efectivos.	32 efectivos	
HUELVA	22 efectivos en DT 12 efectivos en Centros de Conservación	34 efectivos.	
JAEN	De 104 efectivos en total	29 efectivos-	27,88%
SEVILLA	9 Técnicos 11 Administrativos 19 Varios 7 PLD	44 efectivos.	